Resolución N° 4496/2026- Expte. Nº 30278-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 18 de noviembre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 12/11/2026 (Planos de Mensura e Informes de Verificación).

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

	Anterior	Actual						Rige DCTO 2158/3
Padrón	Valuación	Categ.	Expte. Nº	Sup. Cubierta	Val_Terr.	Val_Mej.	Val_Total	
286929	4548051	2100	2142826	199	992381,12	10040967,69	11033348,81	2027
513740	1539563,95	1100	2719526	89	424509,31	2445684,42	2870193,73	2027
620003	2319146,55	1500	1895126	139	2319145,98	9599760,53	11918906,51	2027
873949	59508410,91	1300	2665926	1726	8118177,11	75465886,99	83584064,1	2027
4677429	11930166,41	1500	2739126	151	4289503,18	9994391,59	14283894,77	2027
734931	43231527,38	2000	799926		11521109,89	0	11521109,89	2027
580031	5747891,91	1100	2919726	131,65	1411501,96	5325171,16	6736673,12	2027
628245		1100	2656026	156	839556,36	7124161,18	7963717,54	2027

1) Valuación verificada.

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS

Agrim. Alejandro F. Navarro
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Catastro
Tucumán